

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Accionante:	SARID ROBLEDO ÁLVAREZ
Accionados:	JOSÉ RICARDO BALSEROS
Radicación:	110013110011-2020-00428-00
Asunto:	RESUELVE PETICION
Decisión:	ADMITE SUSTITUCION PODER

Teniendo en cuenta lo manifestado por la profesional del derecho, téngase a la estudiante de los Libertadores, María José Jaimes Monroy, como apoderada sustituta del demandado JOSÉ RICARDO BALSEROS, en los términos y para los efectos establecidos en el poder conferido.

El poder de sustitución fue realizado por la estudiante de derecho Lizette Andrea Rojas Herrera.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

At

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art. 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2021, esta providencia se notifica en el ESTADO No. 69
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA